



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 28 de marzo de 2017
CUDAP:EXP-UNC:0062668/2016

VISTO:

La solicitud efectuada por la Ing. Agr. Zoot. Marina GANCHEGUI, por la cual solicita la ampliación la Resolución del Honorable Consejo Directivo No 875/16, por la cual se autoriza a realizar el Taller "Elaboración de Chacinados Ovinos", dictado el día 23 de noviembre de 2016 en el Campo Escuela Santa María Instituto Padre Viera en la localidad de Alta Gracia; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta lo informado por la Secretaría de Extensión de esta casa a fs. 3.

Por ello

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
AD REFERÉNDUM DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO**

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Ampliar la Resolución del Honorable Consejo Directivo No 875/16, por la cual se autoriza a realizar el Taller "Elaboración de Chacinados Ovinos", dictado el día 23 de noviembre de 2016 en el Campo Escuela Santa María Instituto Padre Viera en la localidad de Alta Gracia, incluyendo en la organización al I.N.T.A. Rio Tercero y al Instituto Padre Domingo Viera y a la Lic. Silvia Marina DIAZ.

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas comuníquese a las Secretarías General y de Extensión. Cumplido Comuníquese a la Coordinación de las Cátedras de los docentes a los interesados a sus efectos y al Causante. Cumplido, Archívese.


Ing. Agr. (Dr.) E. ARIEL RAMPOLDI
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias
U.N.C.

RESOLUCION N° 138
E.D./




Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERA
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba